

rias: El cielo y la tierra con dulce canto, alaben de María su nombre santo. Virgen purísima, Refugio de pecadores, ruega por nosotros, sálvanos y llévanos al cielo.

Los socios darán una limosna en el acto de asentarse, de inscribirse en dicha Cofradía, y darán un centavo cada mes para sostener el culto de Nuestra Señora del Refugio.

En el glorioso mes de María, en Mayo, de una manera especial, se pedirán bendiciones á María Santísima del Refugio para todos sus hijos.—El Director de dicha Cofradía será el Capellán del Templo de Nuestra Señora del Refugio, que actualmente es el Presbítero Lauro Jáuregui, Capellán nombrado por el Señor Arzobispo.—Las obligaciones del Director serán: Tener un libro en el que se escribirá, se inscribirá el nombre y donde vive la persona que quiere ser hijo y esclavo de María Santísima del Refugio. Procurará el Capellán que se celebren en favor de los socios, todas las misas que se puedan. Colectar, reunir limosnas é invertirlas en el culto de María Santísima del Refugio. Rogar, hacer oración por la salvación eterna de todos los socios. Formar, hacer las cuentas de las limosnas y gastos, presentarlas al Señor Cura de la Parroquia para su revisión y después las remitirá al Señor Arzobispo para su aprobación.

Consta en el Archivo del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Guadalajara que se aprobó é indulgenció la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio, con el objeto de que todos los cristianos le den el corazón y mayor culto á María Santísima del Refugio, que se venera en su Santuario de Lagos, con el fin de que todos los fieles se hagan hijos, esclavos de María Santísima del Refugio, y se advierte que el culto de María Santísima del Refugio, se sostiene con las limosnas que le dan sus hijos devotos.—Así la autoridad eclesiástica lo decretó y firmó.—Canónigo y Doctor, *Francisco Arias y Cárdenas*.

Lagos, . . . . . de 190

Señor Don . . . . .

¡Hijos de María Santísima del Refugio, benditos seáis!

Hoy que tengo el gusto y la alta honra de invitaros á que celebremos con todo el amor y entusiasmo de nuestra alma y con la mayor pompa que nos sea posible el día . . . . . del mes de . . . . . consagrado al honor y culto de María Santísima, Madre de Dios y Refugio de pecadores, una de las devociones más tierna, bella y consoladora que la ingeniosa piedad de los fieles ha inventado. ¡Feliz pensamiento! ¡Consagrar al amor de la Emperatriz de los cielos y Refugio de pecadores, unos días de los más hermosos del año. Hoy que invito á Ud. para que en compañía de los Señores

. . . . .  
solemnizamos dicho. . . . . quisiera yo tener la elocuencia del gran Crisóstomo, la ternura de San Bernardo, el entusiasmo de Bossuet y un corazón apasionado de María Santísima, como el de la solitaria del Carmelo y Doctora Santa Teresa de Jesús. Hoy que os invito, quisiera tener unos labios puros como los del Profeta Isaías y una alma santa como la del discípulo amado; soy pecador, grande pecador soy é indigno sucesor del muy Reverendo Padre Fray Alfonso María Orozco, de santa memoria. Esta invitación y todo es

para la Santísima Virgen María, *nada para mí*; y Dios Nuestro Señor que es tan bueno y rico de misericordia dará á Udes. su bendición para que se dignen aceptar mi invitación, para que tengan la bondad de obsequiar mi convite. Venid, pues, para que bendigamos á la Purísima, Madre de Dios y Madre nuestra y Refugio de pecadores. Venid para que alabemos y tributemos nuestros cultos á la Reina de los cielos y de la tierra. Venid para que unamos nuestras peregrinaciones, nuestras ofrendas, nuestros obsequios y nuestros cultos, á los cultos, obsequios, ofrendas y peregrinaciones que nuestra Patria México le tributa á Nuestra Señora del Refugio. Venid, sí, venid, hijos queridos de María Santísima del Refugio, venid á manifestarle vuestro amor y gratitud, pero venid con un corazón inflamado en el amor de Dios, con una alma purificada en el baño misterioso de la confesión y con vuestro espíritu alimentado con el Pan de los Angeles. Hoy la Madre de Dios por mi conducto os llama, os convida para que celebréis su mes y para daros su bendición; no temáis no hallar misericordia; haced una buena confesión, apartaos de las malas compañías, haced un minuto de oración, prometed firmísimamente no volver á pecar, primero morir que pecar, primero morir que ofender á Dios, y dad, dadle el corazón á María Santísima nuestra cariñosa Madre y nuestra cariñosa Madre María Santísima nos dará su misericordia y nos llevará al cielo.

Para solemnizar el día. . . . . de . . . . . ocurro á la piedad de Udes. para que hagan los gastos de dicho día, suplicándoles se dignen dar y colectar la limosna que puedan, para tan laudable objeto. El día. . . . . de . . . . . estará el Santuario de María Santísima del Refugio á las órdenes de Udes., el sermón de su día lo predicará el Sacerdote que Udes. gusten, pueden convidar Udes. al Sacerdote que quieren que les predique y predicará el Sr. Sacerdote que Udes.

conviden y me dirán ocho días antes el Sacerdote que les ha de predicar, y en dicho día que les corresponda celebrar, se hará todo, todo lo que quieran y que sea para gloria de Dios y todo, todo se hará pidiendo á María Santísima mil bendiciones para Udes. y sus apreciables familias. Los santos, todos los santos dicen y prueban que todos los bienes, nos los concede, Dios por intercesión de María Santísima; «al mazo dando y á María rogando;» luego todo lo que tenemos, lo hemos recibido por María y acuérdense de lo que vulgarmente se dice «al que te dió la gallina no le niegues, no le niegues un alón.» Lo que pido no es para mí, sino para el culto de la Santísima Virgen del Refugio.

Fiado en la bondad de Udes., creo que aceptarán mi invitación por lo que me anticipo á manifestarles mi gratitud, y Dios Nuestro Señor y María Santísima les darán la recompensa.

Que Dios bendiga y guarde á Udes. en la divina gracia, y que todos los días de su vida recen un Padre Nuestro por mí y le pidan á Dios que *yo me salve*, son los deseos de su S. S.

LAURO JÁUREGUI.

\*  
\*\*

Todo lo que sigue lo harás con la gracia divina y sobrenatural de Dios, con toda el alma y *muy bien* y no más por ser Dios tan bueno y por la salvación de tu alma. Siempre que te vayas á confesar lo harás antes de la confesión. Sin Dios, sin la gracia divina y sobrenatural de Dios, nada bueno se puede hacer; pídele á Dios su gracia para que hagas una muy buena confesión. Ten un dolor, un pesar, un arrepentimiento, una amargura muy grande de haber ofendido á Dios; aborrece todos tus pecados desde el primero hasta el último que hiciste; aborrece y séparate de todo lo que sea pecado y ocasión y peligro de pecar; ¡qué te ha hecho Dios para que lo

ofendas? Ten un propósito muy grande de no pecar. Si piensas seguir pecando, tu confesión puede ser mala; si piensas seguir lo mismo, la confesión no sirve; si callas un pecado por miedo, la confesión puede ser mala; si callas un pecado por miedo, la confesión no sirve; si callas un pecado por vergüenza, la confesión puede ser mala; si callas un pecado por vergüenza, la confesión no sirve; si callas un pecado por miedo, por vergüenza, puedes condenarte. Todos, todos los pecados se perdonan, aunque sean los pecados muchos, muchos, grandes, grandes; todos, todos se perdonan. Lo que importa es hacer una muy buena confesión, tener un dolor y propósito verdaderos y una nueva vida buena y penitente. Si no te confesas todos los años, puedes condenarte. Es un pecado muy grande no confesarse cada año. Si dejas de oír misa pudiendo, los domingos y días de fiesta, Dios te castigará. Cuando no puedas oír misa por enfermedad ó por otra causa grande, entonces haz lo bueno que puedas, y es como si oyeras misa. Rézale todos los días á María Santísima el Santo Rosario para que la Virgen te bendiga. El Rosario lo puedes rezar sentado, andando en la calle, en el campo, haciendo tus quehaceres, de todos modos se puede rezar. Ama á Dios y con un acto de contrición perfectísimo se gana el cielo, se gana la gloria. Ama á Dios con toda tu alma. Aprende bien la Doctrina Cristiana. Cuando te estés muriendo y no esté el Padre, no haya Sacerdote, haz actos de contrición perfectísimos, y si todo esto lo haces con la gracia divina y sobrenatural de Dios, con toda tu alma y muy bien y no más por ser Dios la *Suma Bondad*, no más por ser Dios tan bueno, te salvarás, te irás al cielo. No te creas de los protestantes, no te creas del liberalismo, el liberalismo está condenado por el Soberano Pontífice, por el Señor Pío nono.

\*  
\*\*

Lagos, . . . . . de 190 . . . . .

Sr. D. . . . .

Hijo de María Santísima del Refugio, bendito sea!

Hoy que tengo la alta honra de escribirle, convencido del grande amor que Ud. profesa á María Santísima, Refugio de pecadores, le ruego me dé una limosna aunque sea de . . . . . para el culto y adorno del Templo de nuestra Señora del Refugio, fabricado y sostenido con las limosnas de sus hijos devotos. Templo que no tiene fondos, que no tiene elementos. Templo en el que tiene su trono de misericordia la Madre de Dios, Refugio de pecadores, para escuchar las oraciones de sus hijos devotos. Templo en el que todos los días se pide á Dios Nuestro Señor, por intercesión de María Santísima del Refugio, el remedio de las necesidades espirituales y temporales de los que le dan su limosna. Templo en el que se celebran muchas Misas, muchas misas se aplican por los bienhechores del Refugio y espero en Dios que es tan bueno, les dará el premio de primero morir que ofender á Dios. Todos los santos dicen y prueban que todos los bienes nos los da Dios por intercesión de María Santísima. «Al mazo dando y á Dios por medio de María rogando;» luego todo lo que tenemos mucho ó poco lo hemos recibido por la intercesión de la Santísima Virgen María. Y acuérdesese de lo que se dice: «Al que te dió la gallina no le niegues, no le niegues el alón;» Dejemos el pecado, hagamos una buena confesión, ya no pequemos y hagamos el bien y Nuestra Señora del Refugio nos dará el cielo. Alma salvada todo se ganó; alma condenada todo se perdió. Muchos, muchísimos no le han dado á Nuestra Señora del Refugio ni un centavo.

Espero que usted accederá á mi súplica asegurándole que María Santísima del Refugio á la hora que usted se esté muriendo le dará la recompensa. Recen por mí un Padre Nuestro.

Que Dios lo bendiga desea su amigo y capellán y le suplico le pida á Dios me salve, me lleve al cielo. Es lo que le dice su S. S.

LAURO JÁUREGUI.

\*  
\*\*

#### HAGAMOS ORACIÓN.

Venid, peregrinos hijos amantes de María Santísima y criaturas todas que pobláis el Universo, venid á visitar á nuestra Reina, á la Purísima, á la que alaban los astros de la mañana, y de cuya hermosura se admiran el sol y la luna y todos los hijos de Dios se regocijan al contemplarla.

María, nuestra Madre, se eleva como el cedro del monte Líbano; es más blanca que la nieve de las montañas y más pura que las gotas del rocío; sus labios son un panal que destila miel, y su perfume es suave y delicioso como la flor del incienso.

Y tú, ¡oh Virgen Santísima, Madre nuestra y Refugio de pecadores! ven al socorro de tus hijos que te invocan; ven, y bendice á tus peregrinos, á las almas de tus siervos. Ven, Estrella del mar, ilumínanos para llegar al puerto feliz de la gloria. Sólo tú, virgen Purísima, puedes librarnos del demonio y del naufragio del pecado y conducirnos al puerto de salvación. María, nada tenemos que temer si somos por ti defendidos; bendícenos, pues, llévanos al cielo.

## LA MADRE SANTISIMA REFUGIO DE PECADORES.

El año de 1743, la Madre Santísima del REFUGIO DE PECADORES intimó á su siervo, al padre jesuita José Giuca, su adorable voluntad de pasar al Colegio Apostólico de María Santísima de Guadalupe, de Zacatecas, para que sus misioneros le diesen á conocer por cuantas partes recorriesen, llevando su venerable Imagen como patrona especialísima de las misiones entre fieles. El padre Fr. José Guadalupe Alcibia, misionero del mismo Colegio, fué el afortunado que recibió tan inestimable tesoro en la ciudad de Puebla de los Angeles, de mano del citado padre jesuita, y la condujo á su Colegio Apostólico, al que llegó el 4 de Noviembre de 1744. En ese tiempo se reconoció y juró por Patrona de las Misiones de aquella santa comunidad, que con lágrimas de la mayor ternura se mostraba sumamente reconocida á tan distinguido favor, que le dispensara la soberana Madre de Dios, en aquella su bellísima Imagen, bajo la advocación más dulce y consoladora de ¡REFUGIO DE PECADORES! título